



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 004

RESISTENCIA, 24 FEB 2022.

### VISTO:

La Resolución Nº 021/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 021/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:


### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Ratificar en todas sus partes la Resolución Nº 021/22-D, dictada por la Señora Decana “Ad-Referéndum” del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 0021. RESISTENCIA, 14 FEB. DE 2022. VISTO: El Expediente Nº 26-2022-00048; y CONSIDERANDO: Que en el citado Expediente obra una nota de la Licenciada María Carla Acosta Maidana – DNI Nº 33.872.598-, a través de la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la cátedra Fundamentos de Economía, a partir del 01 de febrero de 2022; Que la Licenciada María Carla Acosta Maidana, fundamenta su renuncia en razones estrictamente personales, que le impiden el cumplimiento de las funciones docentes en la cátedra mencionada; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS “AD-REFERENDUM” DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Licenciada María Carla Acosta Maidana – DNI Nº 33.872.598, al cargo de Auxiliar Docente de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la cátedra Fundamentos de Economía, a partir del 01 de febrero de 2022”.

**ARTÍCULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

  
Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

  
Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE